



97584

MEMORIA DESCRIPTIVA de la patente de invención por veinte años en España, por " UN RESULTADO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN NUEVO ABONO MINERAL "SUPERFOSFATO AL MANGANESO", a favor de D. Bienvenido Campodarve Felices, residente en Almería, calle de Guadiana, número 22. (*Blas 29.*)

Varios son los puntos esenciales que abarca la presente memoria y que constituyen su principal objeto:

1º. Aprovechar de una manera eficaz, rápida, económica y sencilla la riqueza fertilizante de los abonos por la acción del bioxido de manganeso, completándolo con el superfosfato de cal y el sulfato de potasa, y en algunos casos con el amoniaco, constituyendo así el conjunto uno de los abonos mas completos, especialmente en el cultivo de las parras, naranjos, olivos, almendros y vides.

2º El constituir una especialidad, pues su aplicación resultaría de una gran importancia para las uvas dedicadas a la exportación, llenando, por tanto, una necesidad muy sentida hasta ahora por los agricultores de la provincia de Almería.

Empleado este abono en la forma descrita, reuniría las condiciones de rapidez, economía y sencillez que no tiene ninguno de los conocidos hasta el día, por estar compuesto, en las proporciones para el caso necesarias, de las sustancias anteriormente consignadas, pues los abonos que no llevan amoniaco o nitrógeno, no son utilizables para el desarrollo de la planta, ya que esta se empobrece y su fruto sería poco y pequeño, y los que contienen sustancias amoniacales y azoadas, perjudican la calidad del mismo, disminuyendo las excepcionales condiciones de aguante, que es lo que en realidad hace que el fruto tenga un mayor

valor en los mercados extranjeros.

En resumen, que el abono inventado por medio de la fórmula o composición química que se consigna en el primer punto de esta Memoria, produce un nuevo resultado industrial, por virtud del cual se consigue un completo desarrollo de las plantas y del fruto, sin disminuir sus condiciones de conservación, beneficiando, como anteriormente se dice, no solo a la planta sino también a la industria en general y a la exportación.

N O T A

El objeto principal o esencialidad que se reivindica en esta patente de invención ha de recaer sobre " UN RESULTADO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UN NUEVO ABONO GENERAL-SUPERFOSFATO AL MANGANESO "

Todo tal y como se describe en la presente Memoria y con los fines que se han especificado.

Madrid 8 de abril de 1926.

Straw

